

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 020**

En Huépil a quince de julio del año dos mil nueve , siendo las 16.00 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Concejal Sr. José Pereira Vásquez quien abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores ; Viviana Urra Riquelme, Dina Gutiérrez Salazar, María Angélica Castro Parra, Mauricio Friz Vallejos, el Alcalde Subrogante Sr. Luis Fernando Herrera Larenas y la ministro de fe que autoriza Secretaria Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras .

Concurren a la sesión el Sr. Francisco Dueñas Aguayo Director de Secplan y el Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wöhlk Caro.

Los puntos a tratar en la sesión son ;

- 1) Asistencia Presidenta del Comité de transporte escolar El desafío de Las hijuelas Sra. Jeannette Nuñez
- 2) Lectura de correspondencia
- 3) Cuenta Sr. Alcalde
- 4) Solicitud de acuerdo para aprobar cobro diferenciado patentes de restaurante diurnos y nocturnos
- 5) Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

**1.- Asistencia Presidenta del Comité de transporte escolar El desafío de Las hijuelas Sra. Jeannette Nuñez .** El Sr. Pereira le da la bienvenida a la Sra. Jeannette Nuñez y le cede la palabra para que exponga la materia por la que ha solicitado esta audiencia , la Sra. Jeannette saluda y agradece al alcalde subrogante Don Luis Herrera y al H. Concejo por la oportunidad que le han dado para escuchar sus planteamientos ,que tal vez advierte no sean tan del agrado de los señores concejales porque no es para agradecerles alguna gestión a favor del Comité que preside , sino que todo lo contrario ya que se va a referir al accidente ocurrido el 8 de junio y que afectó el furgón escolar que traslada alumnos desde Las Hijuelas por un choque contra un camión en el camino rural de Las Hijuelas , explica que el camión presta servicios a Vialidad , señala que el día del accidente iban 10 niños los cuales sufrieron diversas heridas, quedando algunos con secuelas hasta hoy , señala que la disconformidad de los integrantes del Comité se debe a que , aunque reconoce que pudieran estar equivocados , las autoridades comunales tenían el deber moral de acompañar a los niños en sus distintas afecciones , señala que a partir del día del accidente estos niños han necesitado ayuda y recalca que la han necesitado mucho, señala que hasta ahora se sienten marginados y supone que esto podría ser porque son de un sector rural y acota que se preguntan si el trato habría sido igual si el accidente hubiera afectado a niños del sector urbano, dice que no han visto en el sector a ningún concejal ni a personas de diversos departamentos como social , educación o salud , indica que las ayudas que se han entregado hasta el momento han sido porque ella las ha venido a solicitar , porque ha venido a golpear puertas de diferentes departamentos de la Municipalidad, indica que quiere que entiendan que las familias de este sector son de escasos recursos económicos y afectivos y que lo que expone es con la seriedad y transparencia por el cargo que desempeña, señala que se ha dicho que los niños han recibido la ayuda de diferentes departamentos de la municipalidad y eso no ha sido efectivo , porque todo lo que se ha hecho es porque ella lo ha requerido , señala que los concejales están enterados que este es el primer accidente escolar que ha ocurrido en la comuna y que si bien es cierto que no hubo una muerte que lamentar para ellos fue un caso grave , señala que la ayuda que requieren es psicológica social, económica y de atención para los niños que aún siguen con una rehabilitación , señala que uno de ellos le sacaron los yesos la semana pasada porque sufrió fracturas en ambas piernas y una niña que ella estima es el caso más complicado que es Izamar Burgos quien debió ser intervenida y ahora tiene hierros en una de sus piernas , indica que sobre el seguro sobre el cual se pudiera recibir algún beneficio no ha operado ninguno, en el Hospital no fue atendido ninguno de los niños , aunque si bien es cierto que recibieron atención de urgencia cuando ocurrió el accidente , al otro día los niños ya no fueron atendidos y derivados a la Posta de Salud y a ellos le habría gustado que por un tema de lógica hubiesen sido atendidos por esta vez en el Hospital , porque un accidente es un hecho fortuito y no debe primar el domicilio de las personas y además el seguro es estatal y por ello los niños debieron ser atendidos allí , en esa ocasión vino a hablar con la Directora del Dpto. de Salud Sra. Fabiola Soto quien la derivó al Hospital y si bien es cierto que las cosas después cambiaron porque se les ha facilitado ambulancia y los niños han sido atendidos , señala que lo que desea destacar por si los concejales tengan alguna injerencia y es que de ahora en adelante no vuelva a ocurrir una situación similar , porque los niños inicialmente fueron negligentemente atendidos, señala que es posible que los concejales digan que como tales no tienen

porqué atenderlos , pero que ella quiere reiterar que creen en las autoridades que fueron elegidas y que si ellos como concejo le dicen que debe hacer determinada gestión para mejor atender a los niños ella lo hará, porque los niños siguen esperando recibir alguna ayuda social y explica que con motivo del accidente se les pidió a todos el número de calzado porque perdieron sus zapatos y la Sra. Erna pidió esta numeración y se le informó la lista con el número de calzado y aún no han recibido nada , señala que no sabe si ese trámite es muy demoroso pero le habría gustado que les hubieran informado el motivo de la demora y que además se les hiciera sentir a todos como miembros valiosos de esta comuna , destaca la pobreza que existe en el sector Las hijuelas, de lo que el concejal José Pereira pudiera dar fe ya que conoce el sector , señala que Izamar Burgos tiene quince años y su situación es muy precaria y solicita comprensión por la emoción que trasciende de sus palabras , pero es un tema que les ha dolido mucho, acota que el Alcalde los ha acogido mucho y ofreció ayudarlos, agrega que en el tema legal debieron recurrir a un abogado particular y por ser un Comité de escasos recursos no tienen dinero para cancelar esta asesoría , lo cual explica incidirá en que la solución legal que podría beneficiar a los niños va a demorar mucho , señala que agradece la gestión del Director Comunal de Educación que les ha prestado en dos ocasiones movilización para concurrir con los niños a diversas gestiones que han debido hacer , también agradece la gestión de la Sra. Magaly Jara para poder conseguir unos bastones para una de las niñas y se le entregó una solicitud de compra para adquirirlos en Los Ángeles, la adquisición por esa vía no pudo concretarse porque la Municipalidad tenía una deuda con el local comercial , pese a que se había hecho la cotización respectiva y no se había puesto ninguna objeción por parte de este local , por lo cual debió pagarlos con su dinero personal , señala que el Alcalde le pidió la factura para ver la forma de reembolsarle este dinero, señala que ella habla por las familias de los niños afectados , reitera que ella tiene la mejor disposición para escuchar las sugerencias que le pudieran hacer para ir en ayuda de los niños , agradece por haberla escuchado y solicita disculpas si los pudiera haber ofendido con sus palabras. El **Sr. Pereira** ofrece la palabra a los señores concejales , La **Sra. Dina** indica que en la ocasión que ocurrió el accidente ella que estaba en el sector concurrió a prestar ayuda y puso a disposición su vehículo, lo cual no fue necesario porque los niños fueron trasladados en ambulancia, bajo las condiciones que el caso requería , indica que aparte de coordinar un poco no pudo hacer mucho porque los niños fueron auxiliados por personal competente, señala que ella estuvo presente desde el principio hasta el final, lo cual seguramente la Sra. Jeannette desconoce porque se encontraba en Santiago , acota que este como todos los accidentes es un hecho que no cabe duda todos los presentes han lamentado mucho , describe en lo ocurrido y explica que después se ha informado permanentemente sobre el proceso de recuperación de los niños , señala que según su entender el seguro escolar cubre todos los gastos en que se pudiera incurrir , por lo cual estima que se les ha prestado la atención que corresponde en estos casos, señala que conoce la situación económica de los menores , motivo por el cual y a raíz de una conversación que tuvo con la Sra. Jeannette fue al Departamento de Desarrollo Comunitario para ver que se podía hacer e indica que fueron enviadas algunas ayudas, en especial para una menor que era una de las más afectadas y que además tiene una condición económica bastante precaria y además se están haciendo las gestiones para ingresarla al programa puente para el próximo año aun sin haber hecho la ficha de protección social , que es lo que ella solicitó a la Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario que además verificara cada uno de los casos, señala que no ha ido a ver a cada uno de los niños afectados, lo cual no tendría porque hacerlo como concejal sino como persona entre otras razones porque su vehículo no tiene las condiciones para transitar por los caminos del sector Las hijuelas que se encontraban en muy mal estado por el temporal, acota que tampoco dispone de vehículo municipal como concejal y es más que si ella pide hacer uso de un vehículo municipal sabe que no se le va a pasar como ocurrió ya una vez con motivo de un temporal que provocó una inundación en Polcura y explica que con motivo de usar un vehículo municipal que iba hacia ese sector no que le fuera prestado a ella y a otro concejal expresamente se le hizo un sumario al chofer que los trasladó y por eso es que ella indica que los concejales no disponen de vehículos municipales, señala que por otra parte como concejal no tiene ninguna obligación de ir hasta allá en forma personal puede ser , pero como dijo ella trató de aportar lo que pudo en el momento del accidente y posteriormente su participación ha sido tratar de aportar facilitando alguna gestión que es lo que ha hecho , reconoce que no es todo lo que se hubiera esperado pero eso es lo que ha hecho ella, manifiesta su esperanza que los niños se recuperen pronto e indica que si pudiera aportar algo más no tiene ningún problema. La **Sra. María Angélica** indica que había conversado por teléfono con la Sra. Jeannette y acota que comparte lo expresado por la concejala Gutiérrez porque también ha estado preguntando por el estado de salud de los niños afectados y por eso sabe que se están recuperando , que también entiende que el seguro escolar ayuda bastante en estos casos , que es cierto que a veces como apoderado no se sabe como tramitarlo porque tiene una cierta complejidad , pero es un trámite que hay que hacer, señala que cree que quien debió haberla apoyado era el departamento de desarrollo comunitario, señala que aunque los concejales son elegidos por la comunidad , no tienen las atribuciones como para llegar a algún

departamento e indicar al Director que haga alguna acción , porque es el director del departamento quien debe tomar la iniciativa, señala que el Alcalde desde su autoridad es quien decide que es lo que se hará en definitiva, señala que mucha gente piensa que los concejales como tales tienen otras atribuciones , pero explica que las atribuciones del concejo son de fiscalizar, normar y regular el trabajo municipal , señala que por otra parte tampoco tienen a su disposición los medios como vehículos porque tampoco es así porque todos están destinados a la realización de las distintas actividades del municipio , indica que la función del concejal se limita a sugerir , plantear, gestionar con el respectivo director de departamento para que se estudie alguna solución pero no le pueden dar órdenes , porque su dependencia es del Alcalde y es él quien les dará las atribuciones según lo estime pertinente , señala que se espera mucho de los concejales , lo cual no debe ser así por las razones que ya ha explicado, aunque ella en lo personal le agradecería hacer mucho más, tal vez en forma personal puede ofrecer algunas ayudas pero no como concejal porque reitera esa decisión es del Alcalde, señala que de acuerdo a la información que dispone para solucionar el problema de ropa de los niños podría usarse el bono prorretención , pero ese es una iniciativa que tiene que tomar el Director Comunal de Educación , porque mediante ese bono podría adquirirse el vestuario escolar que estos niños perdieron, finalmente agradece a la Sra. Jeannette la preocupación que ha tenido en forma permanente por estos niños . La **Srta. Viviana** señala que se pondrá en contacto con la Sra. Jeannette y además le entrega información sobre la forma como ubicarla si le parece necesario . La Sra. Jeannette agradece y acota que la información que le ha entregado la Sra. Dina y la Sra. María Angélica le aclara cuales son las atribuciones que tienen los concejales , pero que en atención a lo que se ha dicho respecto a la fiscalización que deben hacer los concejales, solicita que se fiscalicen algunos problemas que pudieran originarse desde la propia municipalidad , como es el caso que los directores de los departamentos social y salud no hayan concurrido a visitar a los alumnos accidentados y esto a ella le parece grave , porque cuando ha venido a solicitar ayuda se la manda de acá para allá y estima que eso es un juego que hacen con ella , porque lo debiera hacerse es informarle derechamente si la ayuda está o no , pero no debe ocurrir lo que ha indicado porque ella es una persona que también merece respeto y lo que debe hacerse es señalarle que vaya a tal parte y ella lo hará , porque como Presidenta de la organización tiene un compromiso moral con los niños que sufrieron este accidente , señala que lo que le molesta es que se diga que han enviado gente y esto no ha sido así y solicita que los concejales vieran esto y para que no vuelva a ocurrir en el futuro , el **Sr. Friz** agradece a la Sra. Jeannette por la preocupación permanente que ha mostrado por los niños accidentados, señala que con las intervenciones de la concejala Dina Gutiérrez y María Angélica Castro han quedado claras las funciones de los concejales en esta materia , indica que por su parte supo del accidente y confiaba en que se estaban tomando las medidas que corresponderían en estos casos y que espera que a futuro poder involucrarse , aunque sea personalmente y le ofrece su apoyo en cualquier gestión en que su participación pudiera ser útil. **Sra. Dina** indica que en el momento que ocurrió el accidente también estuvo presente la Municipalidad con su personal y concretamente el Director de Tránsito con quien estuvieron coordinando algunas de las gestiones que se realizaron , señala que en estos casos no se sabe si su aporte va a ser realmente útil o va a entorpecer la situación, aunque cree que en esta ocasión fue útil y ofrece su ayuda personal para una de las niñas indicando a la Sra. Jeannette que se la requiera posteriormente, la **Sra. María Angélica** acota que cuando conversó con la Sra. Jeannette le comentó que la Sra. Magaly le había mencionado sobre un bono de \$ 150.000 y solicita que la Sra. Jeannette le explique si es un ayuda social u otro beneficio , la Sra. Jeannette indica que ella no habló de cantidad y que lo que le comentó la Sra. Magaly es que el Alcalde había decretado una ayuda para estos niños y ella le comentó que no sabía si era una subvención o si era un adelanto para pagar el furgón escolar , señala que dos personas le han preguntado sobre lo mismo y que si fuese plata para ir en ayuda de los niños no han recibido nada, pero si se les adelantó la subvención para pagar el furgón escolar lo cual se hará el día viernes próximo, porque el furgón que ellos tenían contratado para el traslado de los niños quedó inhabilitado y ya están depositados esos recursos . El **Sr. Pereira** consulta si lo que leyó o manifestó es su sentir personal o es el de toda la asamblea de la organización que preside , la Sra. Jeannette precisa que es del Comité , el **Sr. Pereira** señala que no comparte algunas de estas apreciaciones porque parte de ellas son falsas y señala que explicará porqué , señala que el día que ocurrió este accidente él solo había pasado minutos y cuando se enteró por teléfono de esta situación se preocupó y trató de indagar información en la forma que podía hacerlo, señala que más tarde estuvo aproximadamente dos horas en el Hospital para inquirir noticias , señala que en esa ocasión conversó con Don Jaime Rivera a quien le indicó los trámites que debían seguirse , acota que tal como lo explicaron anteriormente las concejalas Dina Gutiérrez y María Castro la comunidad espera mucho de los concejales pero las atribuciones que tienen están especificadas en la Ley Orgánica Municipal , señala que además que el Concejo ha estado siempre preocupado por los niños del campo y es así que las primera subvenciones que se dieron para transporte escolar era para estos niños, así como también de preservar las escuelas rurales, en lo que ha tenido especial preocupación el Alcalde ,

señala que además los niños de escuelas rurales ha recibido aportes en vestuario y alimentos , por lo que siempre se ha estado cerca de los niños del campo , señala que él por su parte visitó a algunos de estos niños en sus casas y les llevó alimentos y acota que estas cosas no las cuenta porque no tiene porqué hacerlo , también visitaron a pie a otra de las pacientes con un grupo de niños y les llevaron alimentos y vestuario que recolectaron, señala que desde Huépil se le envió ropa de dormir y todo esto se hizo en forma privada, acota que tal vez no fue mucho pero fue lo que pudieron conseguir en ese momento, también ha seguido preguntando en diversas formas por el estado de salud de los menores afectados , señala que en otro caso también se informó que uno de los niños no iba en el furgón porque se quedó haciendo otras tareas , indica que también se repitieron algunas de estas visitas donde les llevaron algunas especies que les mandaron parte de su familia , señala que por otra parte y anticipándose a un hecho como el ocurrido , en la reunión de concejo del 11 de junio solicitó que se instalaran algunas señales de tránsito y rebajes de curvas para prevenir accidentes en algunos puntos que él consideraba más riesgosos y esto debe instalarlo y ejecutarlo Vialidad, incluso en la reunión de Concejo del 18 de junio le solicitó a la directora del departamento de salud que gestionara con el Hospital porque se había visto una cierta discriminación con los niños del sector rural y los mandan a otros lugares porque no los quieren atender y él es testigo de esto porque hay personas que le han reclamado esto y en esa ocasión quedaron de oficiar al Director provincial de salud para exponerle este tema , por lo cual ha habido preocupación por el tema de los concejales, señala que obviamente y como ya se ha dicho hay temas sobre las que no tienen competencia como es el caso de la decisión de los Tribunales que se rigen por sus propias leyes, señala que la gestión de los concejales podría ser hablar con el Alcalde para que facilitara los servicios del Asesor Jurídico para que se haga parte en el tema de los seguros, indica que sus funciones se circunscriben a las que le impone la Ley y a lo que cada uno pueda hacer según su propio conocimiento y disponibilidad de tiempo , reitera que aunque la ley diga una cosa en este caso y en otros que pudiera afectar a niños siempre estará a su disposición en todo lo que pueda aportar, señala que tal vez el problema es que no ha habido coordinación y propone que la Sra. Jeannette invite a cualquiera de los concejales o a todos a sus reuniones y de esta manera podrán informarse mutuamente de las inquietudes que tengan , señala que además hay que considerar que no todo se puede conseguir de inmediato sino que pasa por proyectos que deben tener financiamiento , por lo que hay que tener paciencia y reitera su apoyo para cualquiera de las gestiones que deba hacer y le pide que considere que también es Delegado Municipal del sector y en esa calidad también le puede hacer presente sus inquietudes , acota que él vio que funcionarios municipales visitaron a la menor Izamar Burgos , porque los vio llegar y sabe que la Sra. Erna está preocupada porque está tramitando con el Departamento de Salud una pensión para la madre de la menor, por lo que reitera lo que falta es mayor comunicación con la Sra. Jeannette para que esté más al tanto de las gestiones que se están realizando, indica que también con la Comisión de Obras en la que forma parte también la Sra. Dina están trabajando para que se arregle el camino del sector. El **Alcalde (S)** indica que efectivamente él se reunió con la Sra. Jeannette anteriormente y en esa ocasión le explicó alguna de las atribuciones que tiene el concejo y los concejales en esta materia , señala que en esa ocasión se reunieron con los directores del Departamento de Salud, Social y Educación y algunas mamás, lo cual fue un día que debían concurrir a los Tribunales y para ello Educación les había facilitado movilización, indica que en esa ocasión le explicaba que efectivamente hay desinformación sobre lo que hace cada departamento, pero la Municipalidad es una sola , por lo que lo que hace un departamento es la Municipalidad en su conjunto , tal es así que con ocasión del accidente concurrió el Director de Tránsito al sector pero lo hizo en calidad de Encargado de la red de emergencia y también concurrió el Director de educación quienes se comunicaron con él y de esta manera se informó también con el Alcalde quien instruyó que se hicieran todas las gestiones que se consideraran oportunas , señala que hay que reconocer que se hicieron gestiones por parte de los distintos departamentos, porque social también hizo un catastro para identificar las necesidades más inmediatas de los menores afectados, señala que el trámite ha sido largo con respecto a las adquisiciones , pero efectivamente los niños han sido visitados , por lo cual indica que para tranquilidad de los concejales se ha estado atendiendo, indica que el tema del seguro debe ser tramitado porque el seguro escolar cubre no solo los accidentes que pudieran ocurrir dentro del establecimiento sino incluyen los que ocurren en el trayecto y por lo cual son otros organismos los que tienen que participar y se harán las presentaciones ante estos organismos, por otra parte el Hospital estaba complicado en las atenciones y por ello la Directora de Salud debió hacer algunas gestiones con la dirección del establecimiento , pero finalmente los atendieron normalmente , señala que entiende el malestar que siente la Sra. Jeannette porque tal vez se espera más , pero desde el punto de vista municipal se han efectuado las acciones que el caso ameritaba . El **Sr. Pereira** agradece al Alcalde (S) su exposición y también a la Sra. Jeannette y le ofrece el apoyo colectivo de los concejales tal como se lo han manifestado en esta sesión . La Sra. Jeannette indica que antes de retirarse desea expresar algunas cosas que no ha mencionado y que se va con el apoyo que le han manifestado , pero debe precisar que ella sabe que al momento del accidente

hubo todo el apoyo que se requería , pero eso no era suficiente porque lo que necesitaban era que hubiera un seguimiento y un apoyo posterior , señala que este apoyo se dio después que ella formuló muchos reclamos y eso es lo que quiere que entiendan y señala que reconoce la ayuda que le han hecho pero que si no la hubiera venido a requerir tal vez no habría existido y puntualiza que ella solicitó que se hicieran las gestiones para que la madre de Izamar Burgos ingresara al programa puente , el **Sr. Pereira** acota que en todo caso el puede dar fe que cuando fue citada para hacerle la encuesta para ingresar al programa puente ella simplemente no fue , la Sra. Jeannette indica que en todo caso se retira con la convicción que los concejales le han ofrecido la ayuda que ella espera y que entiende que sus atribuciones están determinadas por la ley y reitera que lo que ha dicho no es a título personal sino que corresponde a lo que las madres de estos diez niños le han manifestado debidamente en una reunión, reitera sus agradecimientos y petición de disculpas y procede a retirarse, a su vez el **Sr. Pereira** le expresa sus buenos deseos de que le vaya muy bien en las acciones que emprenda.

**2.- Lectura de correspondencia** . Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Ord. N° 445 de 08.07.09 al Ord. N° 467 de 14.07.09 dejando constancia que los Ord. N° 447 y 448 se encuentran pendientes y a la siguiente correspondencia recibida .

- Certificado médico presentado por la Sra. Magaly Jara por siete días a contar del 14.07.09 Dr. Rodolfo Vera Benis
- Carta de Centro de Formación técnica autónomo que invita en Coaching de trabajo en equipo a realizarse en Parque nacional Torres del Paine los días 14 y 15 de agosto

**3.- Cuenta Sr. Alcalde** . El **Alcalde (S)** informa que el Sr. Alcalde se encuentra con unos días de vacaciones y que como hace pocos días se realizó una reunión de concejo y no hay muchas novedades que informar señala que el alcalde ha realizado gestiones en la Subdere para postular a financiamiento de algunos proyectos como un proyecto para la calle 12 de febrero de Huépil y en Av. O'Higgins.

**4.- Solicitud de acuerdo para aprobar cobro diferenciado patentes de restaurante diurnos y nocturnos** . El **Sr. Pereira** le cede la palabra al Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wöhlk Caro, quien entrega a cada concejal una parte de la Ley N° 19.225 de Alcoholes en el que se señala la letra c) del Art. 3° de esta disposición que indica la clasificación que deben tener las patentes de alcoholes que se otorgan en la comuna, con respecto a los restaurantes la ley indica que pueden ser diurnos o nocturnos , acota que valida esta separación además un Dictamen de la Contraloría General de la República cuya copia ha entregado a cada concejal , explica que hasta ahora se cobra una sola patente y pueden operar en forma diurna o nocturna, señala que la ley de alcoholes en su Art. 21 fija los horarios en que pueden funcionar los locales que expanden bebidas alcohólicas , el **Sr. Pereira** consulta si la Municipalidad tiene alguna normativa para regular los horarios de funcionamiento , el Sr. Wöhlk indica que en el mismo artículo inciso 5° se indica que por acuerdo del concejo puede fijarse el horario de funcionamiento de estos locales , señala que estima que esto regularía bastante lo que es el expendio de alcoholes en la comuna y acota que en comunas vecinas ya se ha hecho esta separación de horarios de funcionamiento para restaurantes nocturnos y diurnos , la **Srta. Viviana** indica que el Art.21 señala que el horario de funcionamiento se podrán poner estos horarios en la Ordenanza respectiva de la Municipalidad , por lo que entiende que previamente hay una ordenanza aprobada, el Sr. Wöhlk indica que el horario se puede publicar en la página web y con eso queda establecido de inmediato el horario fijado, la **Srta. Viviana** indica que según lo que entiende debiera haber una ordenanza previa y en ella insertarle el horario de funcionamiento, la **Sra. Dina** señala que en alguna ocasión se presentó una propuesta de ordenanza pero no ha sido aprobada y por ello tampoco ha sido publicada por lo que ella tiene entendido e incluso hace un tiempo el Alcalde indicó que se trataría esta ordenanza tema porque habían muchos temas que debían ser revisados respecto a las patentes de alcoholes antes de sancionarlo y publicarla y acota que esto lo dijo el alcalde de esta forma, el **Alcalde (S)** indica que concuerda en que es mejor hacer un reestudio del tema tal como lo ha dicho la Sra. Dina y el Alcalde de manera de publicarla en forma completa , lo cual ahora es bastante más fácil porque basta con la publicación que se haga en la página web y propone estudiar la ordenanza considerando que además hay concejales nuevos que también querrán hacer aportes , la **Sra. Dina** señala que le parece que es muy adecuado lo que se propone en cuanto a que sea analizada por este Concejo y acota que según lo que se ha indicado de los horarios hay que estudiarlo en profundidad porque en la comuna hay graves problemas por el horario inadecuado en que funcionan algunos de estos locales, señala que el furgón de Carabineros amanece circulando para hacer un control más efectivo, además se observan grupos de numerosas personas jóvenes en estado de ebriedad , por ello cree que esto hay que analizarlo a conciencia tanto la ordenanza como los horarios que se autoricen, el Sr. Wöhlk indica que entonces no se alcanzaría a hacer el cobro para el semestre de pago de patentes, a lo que se indica que así sería , lo cual de cualquier forma deberá ser comunicado a los

contribuyentes para que opten por una u otra opción o si no pagar dos patentes. La **Sra. Dina** señala que lamenta que haya que seguir con estos horarios, el **Alcalde (S)** señala que si bien el tema de los horarios de funcionamiento de estos locales pudiera afectar la vida ciudadana, se da el caso que también hay empresarios gastronómicos que utilizan bien sus patentes y que son un aporte para la comuna por ello cree que es importante considerar todas las variables , incluyendo los horarios que podrían fijarse y que también establece el Art. 65 letra o) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades , hace presente también que de acuerdo a esta disposición algunas municipalidades han fijado estos horarios y han sido fuertemente cuestionados , el **Sr. Pereira** señala que el está de acuerdo en que se acorten los horarios de funcionamiento de estos locales, por respeto a las familias comunes y corrientes para que tengan derecho al debido descanso y propone que el horario fijado sea hasta las tres de la mañana en horario nocturno y diurno hasta las 21.00 hrs , señala que en el caso que quieran disponer de las dos patentes sería ya un mal menor porque seguramente el número de patentes va a disminuir y agrega que entonces el acuerdo sería que este tema sea estudiado en conjunto con la propuesta de ordenanza para reestudiarla y poder definir en la próxima sesión de concejo que sería el 23.07.09 y ahí estudiarla con calma y hacer sus propuestas.

#### 5.- Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde .

- a) **Sra. Dina** solicita que se le informe el motivo de la visita del funcionario de la Contraloría Regional, porque se le ha consultado y no tiene información al respecto por eso desea estar al tanto de la investigación que está realizando
- b) **Sra. María Angélica** indica que hace bastante tiempo pidió un informe al departamento de Educación sobre los profesores que habían trabajado en el verano y no se le había respondido , porque se envió una respuesta pero no correspondía y ella solicitaba que se le informara por escuela , la nómina de profesores que trabajaron en el verano y sus honorarios respectivos , señala que esta solicitud se han reiterado y ya han pasado más de veinte días . La secretaria municipal indica que en una sesión anterior se le entregó el memo que la Sra. María Angélica solicita , la **Sra. María Angélica** indica que ella es muy ordenada y no tiene ese documento , por lo cual solicita que se le entregue este documento . Reitera su solicitud respecto a unos tubos que solicitó en una sesión anterior
- c) **Sr. Pereira** indica que quiere consultar por una petición de un colector de aguas lluvia para la Av. Yungay de Huépil , acota que la Empresa Dy S tienen bastante conocimiento de cómo se hacen las obras relacionadas con los colectores de aguas lluvia , señala que en la carta enviada se envió un pequeño croquis donde podría acoplarse este colector a la red , señala que los tubos instalados tienen un diámetro bastante amplio , por lo que pueden resistir un poco más de agua, señala que ha escuchado que se han nominado más inspectores municipales para realizar algunas labores relacionadas con el cuidado del ambiente , señala que podría nombrar algunas calles que se observan verdaderos basurales como la calle San Diego y solicita si es posible que los inspectores puedan notificar a las personas encargadas o a los residentes que tienen sus frentes llenos de basuras o escombros y solicita que se le informe acerca del proyecto relacionado con la calle Roberto Gómez poniente
- d) **Sr. Alcalde (S)** indica que en relación al fiscalizador de Contraloría frecuentemente esta entidad hace sus auditorias o revisiones , es así que han revisado los informes contables , también en la Dirección de Obras por el tema del terminal de buses , uso de los vehículos y otros, señala que solamente se espera el informe que ellos entregarán posteriormente , señala que esta es una de las tantas veces que han concurrido porque es bastante común que vengan a ver y además también tienen una función didáctica al enseñar sobre algunas materias que podría estar incurriéndose en un error y esto es valorado desde esa perspectiva de poder corregir aquellos temas que pudieran presentar errores. Señala que respecto a la respuesta de una consulta hecha con anterioridad indica que en forma permanente se está recordando la oportuna respuesta a las peticiones de información , pero se hará una revisión para hacer llegar la información a la brevedad respecto al tema del colector de aguas lluvia le cede la palabra al Director de Secplan Sr. Francisco Dueñas quien indica que mientras las obras del colector de aguas lluvia se encuentren bajo garantía no se puede intervenir en ninguna forma en las obras hasta su recepción definitiva y en este caso se ha indicado una rotura de pavimento , señala que en este caso la forma de abordar esta obra es a través de fondos externos vía PMU o de inversión menor y en este caso el SERVIU solo autoriza a intervenir cuando se liquide la obra y se de por finiquitada la obra, cuando las cauciones ya se encuentren fuera de plazo y no proceda su cobro por haber sido hecha la recepción definitiva y en esa ocasión ya se puede intervenir , señala que las boletas de garantía con el SERVIU son de dos años y explica que en este caso hay dos boletas de garantía una que es contractual y es Municipal por un año y la que ya ha nombrado, el **Sr. Pereira** indica que si el

Director de Secplan va a terreno se podrá percatar de que el pavimento que hay en la calle Roberto Gómez es antiguo y tal vez se podría conectar en calle Pedro Aguirre Cerda y en ese sector no es necesario romper el pavimento, el Sr. Dueñas indica que se podría ver porque el proyecto es interesante porque permite evacuar las aguas , acota que una vez revisado se permitiría configurar un presupuesto y si es posible se podría hacer con fondos propios pero si sobrepasa un determinado valor hay que presentarlo a financiamiento .

e) **Réplicas**

**Sr. Pereira** indica que por su parte quiere indicar que hay mucho desconocimiento por parte de la comunidad de cuales son las funciones de los concejales y se espera más de lo que ellos pueden hacer por ley y por ello a veces han sido injustamente acusados , porque son la piedra del tope del municipio y cree que muchas veces hay que estar al lado del municipio o a veces se hablan cosas injustas acerca de los funcionarios municipales lo cual a él le consta que es así y estima que con respecto a las funciones del Concejo también los concejales deben conocer cabalmente cuales son sus atribuciones y acota que el Concejo no es responsable ni de las quiebras que afectan a algunas empresas contratadas por la Municipalidad ni menos el accidente de un furgón escolar, lo cual es un hecho totalmente fortuito, agrega que si no se paga un bono a los profesores es culpa del Concejo, todo ello se debe al desconocimiento que tiene la comunidad respecto a la funciones de los concejales

**Sra. María Angélica** señala que tiempo atrás el concejal Pereira solicitó un espacio que estuviera a disposición de los concejales para atender a las personas que lo requirieran, señala que muchas veces le han consultado algunas personas donde puede ubicar a un determinado concejal , lo cual al conocer que no tienen la oportunidad de atenderse en lo inmediato, a veces optan por otras personas , por ello lo que solicita es que se le de un espacio para que pudieran atender por lo menos una vez a la semana ,señala que en la ley se indica que los concejales deben contar con una oficina debidamente implementada para que ellos puedan atender o revisar sus respectivos correos electrónicos , porque los concejales no siempre tienen a su disposición servicio de Internet, con impresora , el **Sr. Pereira** propone que se use un espacio al lado de la oficina del Sr. Escárate y su propuesta es que se pueda compartir la oficina y fijar debidamente el horario de atención el Alcalde (S) indica que se espera postular el proyecto de nuevo edificio consistorial próximamente. La **Sra. Dina** señala que la comunidad sabe que la oficina adyacente a la sala de sesiones estaba destinada a los concejales y cree que lo que hay que hacer ahora es recuperarla y que se les entregue debidamente alhajada y los concejales puedan usarla en forma coordinada , el **Sr. Pereira** acota que lo que hay que hacer es conseguir el apoyo de los consejeros regionales para que salga a la brevedad el proyecto de edificio consistorial y para mientras el Administrador Municipal queda con la tarea de buscar un espacio para que los concejales cuenten con una oficina y procede a cerrar la sesión siendo las 17.30 hrs.

f) **Solicitud de correspondencia**

Sr. Friz Ord. N° 467, Invitación ICCE

Sr. Pereira Ord. N° 467, 463, 450

Srta. Viviana Ord. N°463

Sra. Dina Ord.N° 467, 463, 456, 450 , Invitación ICCE

Sra. María Angélica Ord. N°463, 456, 450

**ACUERDOS SESION 15.07.09 -020 ORDINARIA**

**098** Se aprueba tratar la propuesta de ordenanza de alcoholes en la próxima sesión y además analizar el tema de la fijación de horarios a restaurantes que funcionarán en horario nocturno o diurno

